

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	
Alcaldía Cuauhtémoc	Ejercicio 2024	Artículo 121 fracciones XVII-B, XXII-B, XXV-A, XXXVII-C, XLIII-B Derogado; el artículo 124 fracciones VIII-B, XII, XIII, XV, XVIII, XIX, XX y el artículo 146 de la Ley de Transparencia.	
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	
Falta de información actualizada	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	El sujeto obligado publica la información de las obligaciones de transparencia denunciadas, de acuerdo con los Lineamientos	
Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expedientes	Fecha de elaboración del dictamen
Cumple	Julio César Bonilla Gutiérrez	DLT.2260/2024, DLT.2261/2024, DLT.2262/2024, DLT.2263/2024, DLT.2264/2024, DLT.2265/2024, DLT.2266/2024, DLT.2267/2024, DLT.2268/2024, DLT.2269/2024, DLT.2270/2024, DLT.2271/2024, DLT.2272/2024, DLT.2273/2024 y DLT.2274/2024	05 al 06 de septiembre de 2024
Palabras clave	Perfil de puesto, programa operativo anual, programa anual de comunicación social, hipervínculo al buscador de recomendaciones, índice de información clasificada como reservada, presupuesto participativo, calendario de recolección de basura, padrón de establecimientos, avisos de obra, autorizaciones, permisos		

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.733.2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

EXPEDIENTES: DLT.2260/2024, DLT.2261/2024,
DLT.2262/2024, DLT.2263/2024, DLT.2264/2024,
DLT.2265/2024, DLT.2266/2024, DLT.2267/2024,
DLT.2268/2024, DLT.2269/2024, DLT.2270/2024,
DLT.2271/2024, DLT.2272/2024, DLT.2273/2024,
DLT.2274/2024.

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2024.

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA
DEL COMISIONADO CIUDADANO
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
P R E S E N T E

En atención al oficio MX09/INFOCDMX/CCB/S1.6/0541/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, mediante los cuales se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Cuauhtémoc; en las 15 denuncias con los siguientes número de expedientes: DLT.2260/2024, DLT.2261/2024, DLT.2262/2024, DLT.2263/2024, DLT.2264/2024, DLT.2265/2024, DLT.2266/2024, DLT.2267/2024, DLT.2268/2024, DLT.2269/2024, DLT.2270/2024, DLT.2271/2024, DLT.2272/2024, DLT.2273/2024, DLT.2274/2024, en las que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones XVII-B, XXII-B, XXV-A, XXXVII-C, XLIII-B (Derogado); el **artículo 124** fracciones VIII-B, XII, XIII, XV, XVIII, XIX, XX y en el **artículo 146** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentaron 15 denuncias ante este Instituto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada”

...”(sic)

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó, del día 05 al 06 de septiembre del año en curso, la verificación correspondiente a la Alcaldía Cuauhtémoc en lo relativo a estas denuncias.

Se tomó en cuenta que los siguientes artículos: **121** fracciones XVII-B, XXII-B, XXV-A, XXXVII-C, XLIII-B (Derogado); artículo **124** fracciones VIII-B, XII, XIII, XV, XVIII, XIX y XX; así como el artículo **146** de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

*“**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

[...]

***XXVII.** La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;*

[...]

***XXII.** Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total.*

[...]

***XXV.** Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;*

[...]

XXXVII. La relación del número de recomendaciones emitidas al Sujeto Obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención; y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;

[...]

XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

[...]

Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

[...]

VIII. La información desagregada sobre el presupuesto que destinaran al rubro de mercados, así como el padrón de locatarios, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial;

[...]

XII. La publicación de los montos asignados, desglose y avance trimestral del Presupuesto Participativo; y

XIII. Calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura;

[...]

XV. El padrón actualizado de los giros mercantiles que funcionen en su jurisdicción y las licencias y autorizaciones otorgadas para el funcionamiento de los giros sujetos a las leyes y reglamentos aplicables;

[...]

XVIII. Los avisos de obra dentro de su jurisdicción;

XIX. Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos;

XX. Los permisos para el uso de la vía pública;

[...]

Artículo 146. Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste

deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.”

Además, la verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (en adelante los “Lineamientos”).

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/ciudadano/obligaciones/>

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes en el portal de Internet de la Alcaldía Cuauhtémoc, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

Portal de Transparencia en Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2260/2024	121 XVII Formato B Perfil de puesto	Actualización: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

¹ Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

Portal de Transparencia en Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		sujeto obligado, así como su información curricular. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.		
DLT.2262/2024	121 XXII Formato B Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo	Actualización: Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2261/2024 DLT.2263/2024	121 XXV Formato A Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Actualización: Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Conservación: La información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2264/2024 DLT.2265/2024	121 XXXVII Formato C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

Portal de Transparencia en Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		semestre inmediato anterior. Conservación: Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar la información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.		
DLT.2266/2024	121 XLIII Formato B Derogado Índice de la información clasificada	Derogado	Derogado	El sujeto obligado publicó información del periodo de conservación, sin embargo, mediante acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de 21 de marzo de 2024, se aprobó la reforma de los Lineamientos

Portal de Transparencia en Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
				Técnicos de Evaluación. En la reforma se eliminó el formato 43B.
DLT.2267/2024	124 VIII Formato B Relación de mercados públicos y padrones en la Delegación	Actualización: Trimestral. Conservación: Información del ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2268/2024	124 XII Presupuesto Participativo	Actualización: Trimestral. Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2269/2024	124 XIII Calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura	Actualización: Trimestral. Conservación: Información vigente.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2270/2024	124 XV Padrón de establecimientos mercantiles	Actualización: Trimestral. Conservación: Información en curso y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

Portal de Transparencia en Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2271/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Actualización: Trimestral. Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2272/2024	124 XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Actualización: Trimestral. Conservación: Información vigente	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2273/2024	124 XX Los permisos para el uso de vía pública	Actualización: Trimestral. Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2274/2024	146 Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia	Actualización: Anual, a más tardar el último día del mes de enero de cada año. Conservación: Información del ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes en el Sistema de Portales de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

SIPT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2260/2024	121 XVII Formato B Perfil de puesto	Actualización: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2262/2024	121 XXII Formato B Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo	Actualización: Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2261/2024 DLT.2263/2024	121 XXV Formato A Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Actualización: Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

SI POT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		Conservación: La información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.		
DLT.2264/2024 DLT.2265/2024	121 XXXVII Formato C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior. Conservación: Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar la	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

SI POT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.		
DLT.2266/2024	121 XLIII Formato B Derogado Índice de la información clasificada como reservada	Derogado	Derogado	El sujeto obligado publicó información del periodo de conservación, sin embargo, mediante acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de 21 de marzo de 2024, se aprobó la reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación. En la reforma se eliminó el formato 43B.
DLT.2267/2024	124 VIII Formato B Relación de mercados públicos y padrones en la Delegación	Actualización: Trimestral. Conservación: Información del ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2268/2024	124 XII Presupuesto Participativo	Actualización: Trimestral. Conservación: Información del ejercicio correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2269/2024	124 XIII Calendario con horarios, número de	Actualización: Trimestral. Conservación: Información vigente.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

SI POT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura			
DLT.2270/2024	124 XV Padrón de establecimientos mercantiles	Actualización: Trimestral. Conservación: Información en curso y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2271/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Actualización: Trimestral. Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2272/2024	124 XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Actualización: Trimestral. Conservación: Información vigente	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2273/2024	124 XX Los permisos para el uso de vía pública	Actualización: Trimestral. Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.2274/2024	146 Calendario de Actualización de las	Actualización: Anual, a más tardar el último día del mes de enero de cada año.	Cumple	El sujeto obligado cumplió con la publicación de la información, de conformidad con los Lineamientos.

SI POT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	Obligaciones de Transparencia	Conservación: Información del ejercicio en curso.		

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a las 15 denuncias presentadas contra la **Alcaldía Cuauhtémoc**, con los expedientes número DLT.2260/2024, DLT.2261/2024, DLT.2262/2024, DLT.2263/2024, DLT.2264/2024, DLT.2265/2024, DLT.2266/2024, DLT.2267/2024, DLT.2268/2024, DLT.2269/2024, DLT.2270/2024, DLT.2271/2024, DLT.2272/2024, DLT.2273/2024, DLT.2274/2024 determinó que:

- En el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/ciudadano/obligaciones/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se concluyó lo siguiente:
 - **Cumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones XVII-B, XXII-B, XXV-A, XXXVII-C; **artículo 124** fracciones VIII-B, XII, XIII, XV, XVIII, XIX, XX y el **artículo 146** de la Ley de Transparencia de acuerdo con lo señalado en el presente dictamen.

- **Se derogó** el formato XLIII-B de la Ley de Transparencia, de acuerdo con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP/UGPF